

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.232

Sábado 23 de Agosto de 2025

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2684576

MINISTERIO DE HACIENDA

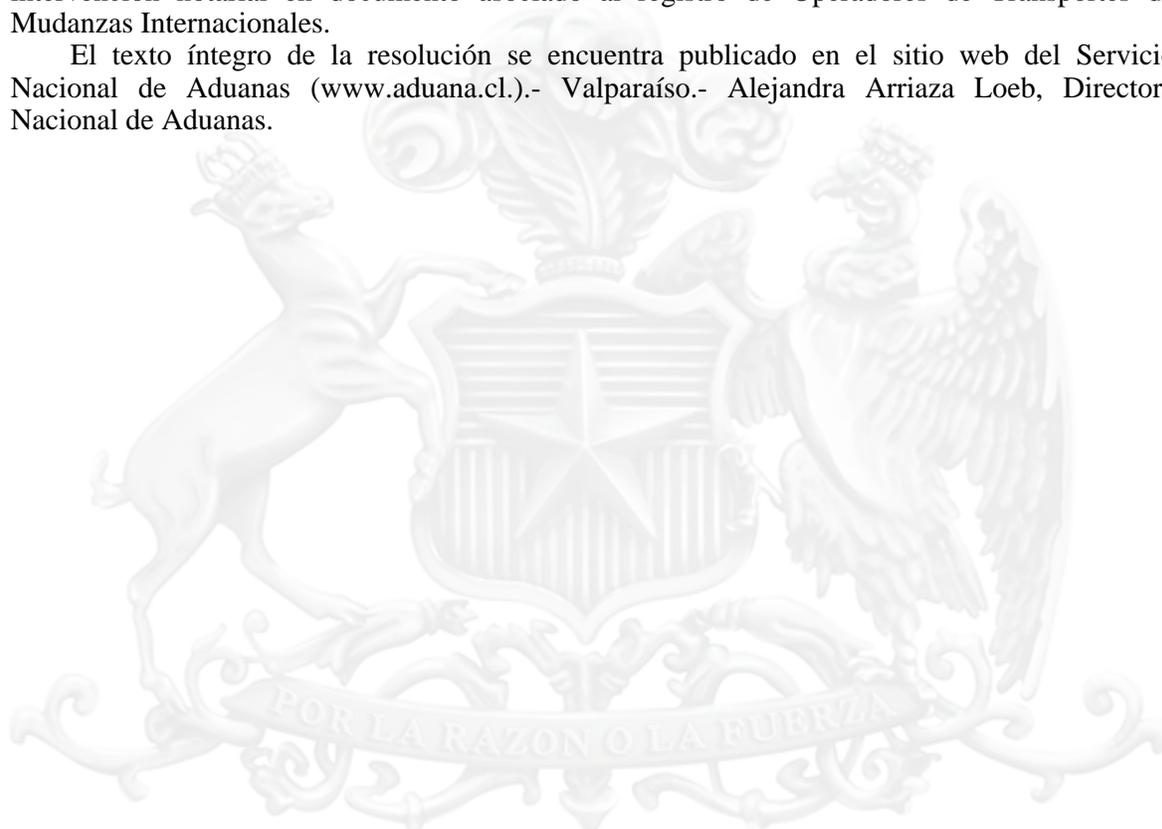
Servicio Nacional de Aduanas / Dirección Nacional

MODIFICA RESOLUCIÓN EXENTA N° 4.383 DE 2013

(Extracto)

Mediante resolución exenta N° 3.179, de 4 de agosto de 2025, de la Directora Nacional de Aduanas, se modifica la resolución exenta N° 4.383/03.05.2013, eliminando exigencia de intervención notarial en documento asociado al registro de Operadores de Transportes de Mudanzas Internacionales.

El texto íntegro de la resolución se encuentra publicado en el sitio web del Servicio Nacional de Aduanas (www.aduana.cl).- Valparaíso.- Alejandra Arriaza Loeb, Directora Nacional de Aduanas.



CVE 2684576

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl